

Convocatoria publicaciones Sello Editorial Publicar-T 2020

El Sello Editorial Publicar-T invita a la comunidad académica a participar en la convocatoria de publicaciones para la edición de productos derivados de procesos de investigación y textos académicos de apoyo a la docencia que se abrirá a partir del 1º de marzo de 2020.

Obras que se pueden presentar:

- Libro resultado de investigación
- Libro de texto o académico
- Libro institucional
- Textos de divulgación

Requisitos:

El autor interesado en publicar una obra con la institución deberá consultar las Políticas Editoriales y la Guía de presentación de manuscritos publicadas en el micrositio del Sello Editorial y llevar a cabo el siguiente procedimiento:

- Las obras presentadas deben estar completas, en versiones finales, formato libro.
- Las obras se deben presentar, en primera instancia, ante el respectivo Consejo de Facultad. En el caso de los libros de investigación estos deben contar además con el visto bueno del líder del grupo y hacer referencia al proyecto de investigación registrado que genera el producto o a las actividades de investigación relacionadas con este
- Entregar al Comité Editorial, vía correo electrónico (publicar-t@tdea.edu.co) el formato de solicitud FO-INV-26 Presentación de Texto al SE-v01 que se puede encontrar en el micrositio del Sello Editorial en la página web de la Institución.
- Presentar una copia digital del manuscrito (en versión final) acorde con los lineamientos planteados en la Guía para la presentación de manuscritos que se puede consultar en el en el micrositio del Sello Editorial.
- Los libros resultado de investigación deben dar cuenta de procesos de investigación maduros, originales e inéditos, y deben presentar resultados finales.

Presentación de las obras:

- Enviar una copia digital al correo publicar-t@tdea.edu.co en formato Word, del texto en su **versión definitiva**. El material debe estar en fuente Times New Roman o Arial en tamaño de 12 puntos, espacio 1.5.
- El material gráfico que acompaña la obra debe ser de excelente calidad. Si el manuscrito se aprueba para publicación, las fotografías, ilustraciones o gráficos que incluya se deben entregar en una carpeta con archivos separados en formatos TIF o JPG con una resolución mínima de 300 dpi.
- En caso de incluir imágenes, fotografías o tablas de datos de terceros es necesario disponer de las autorizaciones de uso correspondientes sin importar la procedencia de la información. Al momento de presentar el manuscrito al Sello Editorial, el autor deberá adjuntar los permisos escritos de los titulares de los derechos.
- El Sello Editorial se adoptará el manual de estilo APA, en el caso de los textos de ingeniería, las obras se publicarán con las normas IEEE. Los autores pueden consultar generalidades de ambas normas en la Guía de presentación de manuscritos para ajustar los textos a las normas descritas.

Detalles de la convocatoria

- El proceso editorial se realizará según el orden de llegada de cada texto y, en caso de ser necesario, se contemplará el cierre de la convocatoria para asegurar la ejecución de los procesos en el año que se curse.
- El proceso completo de cada obra en el Sello Editorial puede tardar hasta seis meses, por ello, es importante prever la fecha de envío para que se asegure la publicación del libro conforme estos tiempos. El Sello Editorial no se compromete a publicar en tiempos menores al establecido.
- Las Políticas editoriales y la Guía para la presentación de manuscritos están habilitados para descarga en el micrositio del Sello Editorial (<https://www.tdea.edu.co/index.php/publicar-una-obra>), los autores deben consultar todos los documentos previo al envío de las obras con el fin de conocer los detalles en los procesos.
- La recepción del manuscrito no implica un compromiso de publicación por parte del Sello Editorial; la presentación de un texto refiere un compromiso por parte de la editorial para someterlo a estudio y evaluación según las políticas editoriales vigentes. En cualquier caso, la entrega de la obra para evaluación, una vez diligenciado y firmado el FO-INV-26 Presentación de Texto al SE-v01, compromete al autor a cumplir las declaraciones allí contenidas y a asumir las responsabilidades que se establecen en las políticas editoriales.
- El Comité Editorial, mediante el formato de Concepto Editorial, realiza un diagnóstico con el fin de establecer si la obra cumple con los requisitos de calidad y presentación, originalidad y correspondencia con las políticas editoriales.

Aspectos legales:

- Las obras presentadas deben ser originales y no pueden ser presentadas en otras convocatorias al mismo tiempo.
- Los autores deberán firmar contrato de edición o confirmación de cesión según corresponda, cada obra será analizada para determinar el proceso legal adecuado.
- Los autores deben contar con los permisos de cesión de derechos para la reproducción de ilustraciones, fotografías, tablas o algún tipo de material susceptible de derechos que no sea de su autoría.